

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24033 MARBELLA

Edicto.

Cédula de notificación.

En el procedimiento ordinario 558/2009 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Marbella a instancia de "Benahavis Golf and Country Club, Sociedad Anónima", contra "Mc Home 101, Sociedad Limitada" se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Sentencia número 10/11.

En Marbella, a 13 de enero de 2011.

Don Gonzalo Ónega Coladas-Guzmán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Marbella, ha visto los presentes autos de juicio ordinario seguidos en este Juzgado bajo el número 558 del año 2009, a instancia de la entidad "Benahavis Golf and Country Club Sociedad Anónima", representada por el Procurador don José Antonio Palma Robles y asistida por el Letrado don Guzmán de Lacalle y de Noriega, contra la mercantil "Mc Home 101, Sociedad Limitada" declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Fallo.

Estimar íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador don José Antonio Palma Robles, en nombre y representación de la entidad "Benahavis Golf and Country Club, Sociedad Anónima" contra la mercantil "MC Home 101, Sociedad Limitada" y en su virtud condenar a la demandada a pagar a la parte actora la suma de veintitrés mil ochocientos dos euros con sesenta y céntimos (23.802,60 euros), más los intereses legales de tal cantidad desde la fecha de interposición de la demanda, así como al pago de las costas procesales.

Notifíquese esta sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe preparar recurso de apelación, ante este mismo Juzgado, dentro de los cinco días siguientes a aquel en que se notifique esta resolución.

Llévese el original al libro de sentencias.

Por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada "Mc Home 101, Sociedad Limitada", extiendo y firma la presente en

Marbella, 21 de febrero de 2011.- El Secretario.

ID: A110054314-1